

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por don Manuel López Toribio con N.I.F. número 03837513-0, autorización administrativa para la instalación de la actividad de «carnicería-charcutería-casquería» en la avenida de la Estación, número 99, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 9 de enero de 2013.- El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-388